

**Punto 4.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE AL PROTOCOLO PROVINCIAL POR LA VIVIENDA Y SUELO.**

Se concede la palabra a la Sra. Gómez García que da lectura al texto de una propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“El pasado miércoles 30 de abril del presente se firmó en la Diputación Provincial de Cádiz el Protocolo Provincial por la Vivienda, suscrito por 28 de los 29 municipios gaditanos menores de 20.000 habitantes, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial y el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Este acuerdo de colaboración tiene como objetivo facilitar el cumplimiento del art. 47 de la Constitución Española que establece el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y del art. 25 del Estatuto de Autonomía de Andalucía que establece que para favorecer el citado derecho constitucional los poderes públicos están obligados a la promoción pública de la vivienda, y en su art. 37 establece como principio rector el uso racional del suelo, evitando la especulación y promoviendo el acceso de los colectivos necesitados a viviendas protegidas.

La Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) suscribieron un acuerdo sobre el Pacto por la Vivienda en Andalucía el pasado 13 de diciembre de 2007. En desarrollo del citado Acuerdo, el 15 de enero de 2008, el Presidente de la Junta de Andalucía y el Presidente de la Diputación de Cádiz firmaron un protocolo de colaboración para la aportación de suelo con destino a la construcción de viviendas protegidas. Según los estudios de necesidades de viviendas que el Instituto de Servicios Avanzados de Andalucía está realizando en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia se pone de manifiesto una demanda de 7.688 viviendas, donde la mayor parte corresponde a familias con recursos no superiores a 2,5 veces el Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) por lo que el objetivo de este Protocolo para ejecutar el Pacto por la Vivienda en Andalucía, es la construcción de viviendas protegidas y garantizar que al menos 2/3 partes de ellas sean para familias cuyos ingresos no excedan 2,5 veces el IPREM.

El Grupo Municipal Socialista entiende que esta colaboración y cooperación interinstitucional en materia de vivienda facilitaría el acceso a una vivienda digna y adecuada a los sectores de la población de Ubrique con mayores problemas de acceso, teniendo en cuenta sus características, tales como jóvenes, mayores, discapacitados, familias monoparentales, numerosas, con personas dependientes ...

La firma de este protocolo provincial por el Ayuntamiento de Ubrique permitiría ejecutar las siguientes actuaciones:

- Planificación estratégica del Patrimonio Municipal de Suelo para potenciarlo.
- Elaboración de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
- Información personalizada a la ciudadanía de todos los programas y ayudas en vivienda protegida.

- Aprovechar los recursos e instrumentos técnicos especializados de la Diputación de Cádiz para la asistencia y cooperación en materia de viviendas y gestión del suelo en su conjunto, especialmente a través del Area de Asistencia Municipal y el Area de Vivienda y Suelo y sus entes instrumentales PROVISA y GITSA.
- Asesoramiento de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y de la Empresa Pública de Suelos de Andalucía (EPSA).
- Creación de un censo-registro municipal de necesidades de vivienda protegida y suelo y de sus posibles características
- Identificar los posibles suelos aptos para la construcción de vivienda protegida.
- Programación de la construcción de viviendas protegidas en función de los sectores demandantes

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ubrique propone al Pleno de esta Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Adhesión del Ayuntamiento de Ubrique al Protocolo Provincial por la Vivienda y Suelo de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.
2. Facultar al Sr. Alcalde para la firma de aquellos convenios específicos necesarios para la ejecución de este Protocolo Provincial entre Diputación y el Ayuntamiento de Ubrique, PROUVISA y Consejería de la Vivienda.
3. Facultar al Sr. Alcalde para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para llevar a buen término estos acuerdos."

Explica el Sr. Presidente que antes de dar el uso de la palabra a los portavoces de los Grupos le gustaría exponer algunas cuestiones, pues cree que son de interés para los distintos portavoces ante de tomar una posición. En primer lugar dice que entiende que no es competencia de este Pleno proponer que el Ayuntamiento de Ubrique se adhiera o no a este protocolo, es una competencia del equipo de gobierno y el equipo de gobierno en sus competencias tomará las decisiones que crea conveniente en cada momento. Como bien se ha dicho el protocolo, que por otra parte la portavoz socialista ha resumido muy bien, porque en la exposición de motivos es prácticamente parafrasear el protocolo, con lo cual todo el contenido del protocolo está en esta simple exposición de dos folios, lo cual da una idea de la trascendencia del protocolo. El motivo por el que hasta ahora no se ha firmado este protocolo no es otro que este equipo de gobierno y cuando digo "este" me refiero al de Ubrique, sea el actual o el que sea, tiene una competencia para tomar decisiones en los momentos en que estime oportuno, no cuando se les imponga. Cuando se plantea por parte de la Diputación que se firme este protocolo tiene que ser un día y ese día, no era el que este Alcalde, que es el que tiene que firmarlo, lo considera oportuno, se dan otras peculiaridades que me gustaría aclarar que es que básicamente este protocolo lo único que hace es recalcar lo evidente, es decir hacer una exposición de motivos con lo que todo el

mundo sabemos y pone a disposición los medios que todo el mundo sabemos que contamos, es decir, los medios que pone la Diputación al servicio del Ayuntamiento de Ubrique son los que el Ayuntamiento de Ubrique tiene a disposición o que tiene que poner a disposición Diputación de Cádiz sin necesidad de que exista ningún protocolo. Si el Área de Cooperación Municipal está para cooperar con los municipios no hace falta ningún protocolo para recurrir a los servicios del Área de Cooperación Municipal, es cierto que además se dan ciertas peculiaridades que no han sido tenidas en cuenta, que de los municipios de menos de 20.000 habitantes, creo que si exceptuamos Trebujena, el único municipio que tiene un aumento propio para la gestión de viviendas es el Ayuntamiento de Ubrique, por lo tanto la situación del Ayuntamiento de Ubrique a la hora de firmar un protocolo con la Diputación de Cádiz no es la misma situación que la del resto de municipios de menos de 20.000 habitantes. El Ayuntamiento de Ubrique cuenta con una empresa de la vivienda desde hace muchos años, lo sabe perfectamente la portavoz del Grupo Socialista puesto que durante su mandato se creó y por lo tanto los instrumentos propios del municipio de Ubrique no son los mismos con los que pueda contar el resto de municipios de menos de 20000 habitantes. El ha contado desde hace tiempo con el asesoramiento de la Consejería de la Vivienda y Ordenación del Territorio el de la Empresa Pública del Suelo y espera contar en el futuro con él, independientemente de que se formalice el protocolo, antes o después de la creación de un censo o registro municipal de necesidades de viviendas protegidas y suelo, pues básicamente está PROUVISA que tiene un censo de las necesidades de viviendas de Ubrique, desde hace muchos años y lo mantiene más o menos actualizado. La identificación de posibles suelos aptos para la construcción los conoce y los tiene en su programación que ahora es limitada para la construcción de viviendas. Decir por otra parte que en el municipio de Ubrique, a fecha de hoy, en el tiempo en el que se ha hecho el último plan de vivienda, que es el plan 2003-2007, el Ayuntamiento de Ubrique ha construido proporcionalmente más viviendas de las que se han construido en el resto de la provincia y de Andalucía y esperamos poder seguir haciéndolo en el futuro, con ello, resumo lo que quiero decir, entiendo que el Grupo Socialista considere que es prioritario este convenio, el Ayuntamiento de Ubrique lo considera un instrumento pero sabremos su validez o no, en la medida en que se pueda ver qué convenios específicos se derivan de ese protocolo y por otra parte creemos, volvemos a insistir en que los tiempos los marcamos nosotros, por otra parte, ya que de vez en cuando el Grupo municipal Socialista apela a eso de las buenas relaciones entre Administraciones, que no es la mejor manera de fomentar la buenas relaciones entre Administraciones, ni demuestra mucho interés en que el municipio de Ubrique se adhiera a este convenio en vez de reunirse con su Alcalde para ver qué problemas hay para que se firme o no el convenio, las instituciones se dedican a salir en prensa, a decir lo malo que es el Alcalde porque no ha suscrito este convenio y esas cosas no ayudan a las buenas relaciones que parece ser que todo el mundo tiene

intención de que exista entre las distintas Administraciones. Dicho lo cual yo creo que no es el momento de decidir si nos vamos a adherir o no al convenio y como es una facultad inicialmente mía lo que le pido al Pleno es que me faculden para tener la posibilidad en cualquier caso, que me respeten mis facultades y cuando estime oportuno firmaré este convenio, cuando tenga claros los beneficios que van a aportar al pueblo, porque el protocolo como he dicho es esencialmente una exposición de motivos y esta exposición de motivos tiene mucha retórica y muy poca concreción sobre los beneficios que va a aportar al pueblo de Ubrique o a cualquiera de los pueblos que hayan firmado este protocolo y por lo tanto, hasta que yo no tenga claro cuales son los que realmente que existen o existirán no tengo tampoco clara la necesidad de firmar este protocolo.

Se concede la palabra a la Sra. García Sánchez que dice que no ha entendido la parte final.

Indica el Sr. Presidente que lo que entiende es que se debe respetar su facultad de poder decidir cuando es el momento oportuno para poder firmar un convenio que realmente tenga beneficios para Ubrique, entiende que el protocolo está muy bien, como protocolo, pero no deja de ser un protocolo y yo pues firmar protocolos para salir en la foto..., me parece que no hace mucho por la construcción de viviendas, sino que hace mucho por salir en la foto. Cuando tenga claro que este protocolo va a traer consigo algo más que salir en la foto, yo seré el primero en salir en la foto, si es que es necesario salir en la foto, creo que lo necesario es hacer viviendas, no firmar protocolos para resolver problemas, yo lo que pido de alguna manera es se me respete esa facultad que tengo de velar por los intereses de los ubriqueños.

Indica el Sr. Bautista Piña que ha entendido que hay una modificación a los puntos de esta moción y que se está proponiendo por parte de la Alcaldía que se faculte al Alcalde para que cuando tenga clara la adhesión a este convenio lo haga añadiendo que cuando este equipo de gobierno lo considere oportuno y se tengan claros los beneficios que tendrá para el pueblo de Ubrique.

Señala el Sr. Presidente que es correcto, ahora mismo lo único que tenemos un protocolo de intenciones y una foto, cuando vea que hay más que un protocolo de intenciones y una foto y que realmente lo que no se pretende es que haya un motivo para atacar a este equipo de gobierno de alguna manera o a su Alcalde que creo que ha salido algo así como 5 o 6 veces en boca de distintos cargos públicos por el hecho de no firmar el protocolo y no salir en la foto con otros 27 Alcaldes y varios cargos de Diputación, sin que se haya planteado ningún intento de acercamiento, ya que si es tan fundamental o parece ser tan fundamental que estemos ahí, pues citémonos y hablemos yo no tengo ningún problema, ni con el Presidente de la Diputación ni con el Vicepresidente de la Diputación, en acudir si se me cita a las reuniones a este respecto y decir con posterioridad a la firma de este convenio y después de haber dicho que Ubrique debe estar porque va a tener unos beneficios que parecen ser extraordinarios, se han tenido

reuniones en la Sierra sobre este tema y no se ha tenido la deferencia de invitar a los representantes de este pueblo porque si es tan beneficioso y son tan claras las ventajas que va a recibir este Ayuntamiento yo creo que si hubiera ido a la reunión y viera todas las cosas que pudieran dar y hubieran convencido, pero no ha habido ningún intento en ese sentido, que no sea la presión mediática o esta moción, por lo tanto no había ningún acercamiento que haga que este Alcalde se plantee otras cosas distintas de la que hay y no me parece adecuado. Por otra parte la portavoz socialista conoce perfectamente que todos los medios que se describen en el convenio están a disposición en el Ayuntamiento, independientemente de que se firme el protocolo o no, yo entiendo que el protocolo, como dice su parte final, puede servir para crear un ambiente más propicio, de más confianza en el sector de la construcción y además es bueno que ese ambiente tan propicio se pueda crear, pero el protocolo es pura literatura, pues yo casi todos los comentarios que he escuchado es que Ubrique no lo ha firmado. Me parece que es más importante realzar a todos los que los han firmado, que hacer hincapié en que uno no lo ha firmado, en cualquier caso yo vuelvo a insistir en que una vez que se produzcan los acercamientos y si no se sigue intentando hacer política de este tema, pues yo no tendré ningún inconveniente, una vez que se me convenza de los beneficios reales que va a traer a Ubrique, no de los beneficios literarios, sino reales, este Alcalde no tendrá ningún inconveniente en firmarlo, una vez que le convenzan de eso. Y yo vuelvo a insistir, en aras a que no sigamos tensionando la cosa sobre esto, sino que podamos llegar a un acuerdo y a que se firme este convenio, este protocolo de intenciones y los futuros convenios, pues yo pediría a la portavoz del Grupo Socialista que dejara esto sobre la mesa, yo le muestro mi disposición en la medida que la Diputación Provincial tenga interés en acercarse a este Ayuntamiento, para que se firme el convenio y yo también acercarme a la Diputación, para ver los beneficios reales que tendrá para Ubrique.

Interviene la Sra. Gómez García para decir que lamenta la ironía con la que ha intervenido con un asunto que me parece de mucha importancia para determinados colectivos, como los jóvenes, cree que todo en la vida tiene un doble prisma, pero en vez de mirar que son 29 municipios menores de 20.000 habitantes en la provincia, habría que ver que es un protocolo de intenciones, donde al Ayuntamiento no se le pide nada más que la intencionalidad de poder colaborar con la Diputación Provincial y con la Junta Andalucía con lo que es el futuro desarrollo de suelo, para dar respuesta a determinados colectivos que tienen problemas para acceder a una vivienda protegida. Además el Alcalde ha hecho más política que nadie, yo no sé si Diputación o el Diputado en concreto o la Junta ha hecho declaraciones, entiendo que opiniones sobre los motivos de que Ubrique no firme este protocolo, lo que si me queda muy claro es que esos no son motivos para que este Ayuntamiento no se adhiera, aún no pudiendo ir el día que estaban convocados todos los 29 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Cádiz, hubiera mandado a un Concejal o

hubiera avisado de que no podría estar, no pasaba nada, el Ayuntamiento de Ubrique comunicó, creo entender, su negativa a la firma de este protocolo. Cree que va a ser imposible de atender la petición de que se deje sobre la mesa, pues aunque sea un protocolo de intenciones, tiene una planificación estipulada y tiene que ser antes del 31 de mayo, con lo cual queda un par de días para poder adherirse este Ayuntamiento. En el grupo municipal socialista somos un grupo de Ubrique que no entendemos los motivos y sus palabras no me han aclarado ninguna de las razones por las que Ubrique no se adhiere, el Ayuntamiento no tiene que aportar nada, es el único que junto con Trebujena que tiene un ente instrumental, pero eso no es un problema, sino que el Ayuntamiento de Ubrique puede aportar a este protocolo la experiencia que tiene en la promoción y construcción de viviendas protegidas, vamos a ver lo contrario, vamos a ser solidarios y aportar nuestro granito de arena, decir en ese sentido que el Ayuntamiento de Ubrique tenga una empresa pública no es hándicap ninguno para la firma de este protocolo, porque no establece quien es el que va a promover, ni quien va a construir el suelo y si el Ayuntamiento tiene un instrumento propio, es evidente el Alcalde, cuando se vaya a desarrollar utilizará el instrumento que es PROUVISA, no hay ninguna plusvalía prevista de momento para entender que se vaya a quedar en otras Administraciones y no en Ubrique, aparte de que todo el asesoramiento que existe por parte de la Diputación y de la Junta de Andalucía están a disposición del Ayuntamiento de Ubrique, como no puede ser de otra manera, esto significa que la actuación de este protocolo facilitará que vayan a producirse determinados desembolsos o determinada concentración de recursos, no desembolsos, no es la palabra correcta, que van a ir, como bien decía en la exposición de motivos, dirigidas a establecerla planificación y los programas de viviendas que tiene que mantener este Ayuntamiento. No quiero pasar la ocasión decirle algo que usted mismo ha dicho, sobre el plan de viviendas 2003-07, el Ayuntamiento de Ubrique es el que más vivienda de protección oficial ha construido, quiero recordar que este equipo de gobierno, PA y PP, sólo durante su mandato han promovido 36 viviendas, con lo cual significa que el resto de viviendas que se han construido en Ubrique corresponde a la gestión municipal de otro equipo de gobierno, que no son el mismo que están en poder en el Ayuntamiento de Ubrique. Además al equipo de gobierno es al que competente normalmente hacer lo que entienda mejor para el municipio, pero este grupo municipal socialista lo único que tiene para poder participar en la política, es hacer proposiciones y no me va a negar usted esta oportunidad de venir a este Pleno a traer tantas proposiciones como creamos conveniente, para mejorar la calidad de la vida de los ubriqueños y así seguiremos haciendo, según nuestro criterio, no el suyo, porque es nuestra libertad y nuestro derecho para poder hacerlo, lo que no significa que no se le respete su autonomía en el equipo de gobierno, a pesar de no haber firmado este protocolo, cosa que se hizo por los 28 municipios menores de 20.000 habitantes restantes de la provincia de Cádiz. La filosofía, en la que se basa el Sr. Alcalde es que es

simplemente un protocolo y no tiene ningún beneficio real e inmediato para Ubrique, yo quisiera recordarle que el Sr. Alcalde ha puesto en marcha varios protocolos municipales, entonces yo no se si en adelante, cuando el Ayuntamiento o el equipo de gobierno apruebe un protocolo determinado en cualquier materia, como podría ser de violencia de género o cualquier otra, significaría que solo se esta buscando la foto por este Alcalde o equipo de gobierno, nunca hemos interpretado eso y creo que tampoco debe de ser la interpretación del Alcalde con respecto a otros protocolos de otras Administraciones, porque significaría que como usted mira, con los ojos que mira, los protocolos de la Junta de Andalucía o la Diputación de Cádiz, deberían mirar también la intención real que tiene cuando hace algún protocolo en este municipio y espero que no sea para buscar una fotografía. Para terminar nosotros entendemos que en aras a las buenas relaciones entre las Administraciones, que si el Alcalde se siente agraviado por cualquier responsable público, debería de manifestar su queja a la persona o Administración agraviante, pero también quería decirle que nosotros también tenemos que dar gestos de tener buenas relaciones con las restantes Administraciones y cree que el Ayuntamiento no hubiera perdido nada por haber firmado o haberse adherido a este protocolo de intenciones, es más, muchos ciudadanos de Ubrique no estarían preocupados o preguntándose también por qué el Ayuntamiento de Ubrique es el único que se queda atrás en este tipo de iniciativas, puede ser que más adelante se vean los beneficios, que sean más claros y por tanto al Alcalde le interese la firma, pero cree que el momento del análisis es el actual, el de la concentración de recursos para culminar el desarrollo de suelo para construir viviendas protegidas y dar solución a los colectivos más desfavorecidos, con más dificultades de acceso a la vivienda y entendemos también que los futuros ...

Pide el Sr. Presidente que deje algo para el cierre final, porque ahora solo le tocaba decir si deja encima de la mesa o no.

Responde la Sra. Gómez García que el Alcalde ha tenido un buen rato el uso de la palabra y simplemente estoy ...

Dice el Sr. Presidente que precisamente porque soy el Alcalde y presido y doy la palabra, después de mí, la palabra la tenía la portavoz del Grupo municipal Popular y se la he cedido a usted para que dijera si estimaba la posibilidad de dejar el asunto encima de la mesa o no y le ruega brevedad.

Indica la Sra. Gómez García que si al final, esto vuelve al debate, seguramente haré alusión a las palabras que estoy diciendo ahora, lo único que he hecho es intentar contestar a todas las cuestiones que el Sr. Alcalde ha hecho, ha hecho una serie de valoraciones que creo que ha intentado matizar y sin más entiende que no se debe dejar fuera de la adhesión al Ayuntamiento de Ubrique para posponerlo a otro momento, porque tiene una planificación determinada y nos estamos quedando en la cola.

Dice el Sr. Presidente que quiere recordar que el jueves le entrevistaron en Canal Sur, y manifestó que no tenía ningún inconveniente o nada en contra de firmar ese convenio pero que no me habían dado otra oportunidad

después de que no había podido asistir y es cierto que yo comuniqué a la Diputación que no iba a asistir ningún miembro del Ayuntamiento de Ubrique, en la firma de ese convenio, que no quiere decir ni mucho menos que no fuera el Ayuntamiento de Ubrique a firmar ese convenio, sino que la firma protocolaria de ese convenio, con la fotito, no iba a asistir nadie del Ayuntamiento de Ubrique, por cierto, que no lo dije yo, que lo dijo mi secretaria a algún secretario de allí y no mostró ningún interés expreso en dirigirse algún Diputado a este Alcalde y lo hicieron a través de los secretarios, y yo no tengo ningún inconveniente, a mi secretaria le plantearon si iba a asistir alguien, y yo dije que no iría nadie, y así se han producido las comunicaciones, vuelvo a insistir no tengo ningún inconveniente en la firma de este convenio pero no me parece adecuado plantearlo a través de moción y como bien dice la portavoz del grupo socialista, ella tiene toda la facultad de plantear las mociones como estime oportuno y el equipo de gobierno tiene la potestad de aceptarla o no.

Se concede la palabra a la Sra. García Sánchez que dice que ha estado escuchando y sinceramente es una moción que, como bien ha dicho el Alcalde, no hay ningún inconveniente en firmar el acuerdo, pero creemos que es potestad del equipo de gobierno, sigo sin enterarme, creo que estamos engañando a los ubriqueños y ubriqueñas, a mí me gustaría hacer varias preguntas, porque a lo mejor no me entero, soy torpe, aquí lo que parece es que estamos firmando es que los ubriqueños jóvenes, los mayores, las familias, que aquí van a tener todo el mundo vivienda y aquí lo que estamos firmando en esta moción, si la aprobamos hoy, es una cortina de humo, como viene siendo habitual en el PSOE, un ejemplo, la ley de violencia de genero, la ley de dependencia, muchas mociones de ese tipo y además muchas cortinas de humo, no se dotan presupuestariamente, y yo tengo unas cuantas preguntas que me gustaría que la portavoz del grupo socialista me respondiera, y pregunta si hoy vota a favor de esa moción ¿qué consigue para esos jóvenes de Ubrique que están desesperados por una vivienda? quiere preguntarlo porque le da la impresión de que por no haber firmado un convenio los jóvenes de Ubrique no van a tener vivienda, las familias no van a tener viviendas, yo creo que esto es un protocolo de intenciones, mucha literatura y hay que ver los hechos y el convenio real, y a lo mejor en el convenio real resulta que le toca a Benaocaz cinco mil viviendas para que se vayan allí los ubriqueños y se censan en Benaocaz y Ubrique se quede sin ninguna, quiere ver realmente que beneficios trae ese convenio para Ubrique, quiero que me expliquen cuantos jóvenes de Ubrique, cuantas familias, van a tener esas viviendas, y por qué esto es tan importante, el protocolo no se firmó ese día y creo que no hay que entrar en ese tema, ni hay que estar todo el día en los medios de comunicación, lo que si creo es que se debe de explicar a la gente qué significado, qué repercusión y qué dotación hay para Ubrique, porque no sirve de nada darle a todo el mundo palabrería y literatura, pero yo quiero saber con cuanto se va a dotar . Lleva un montón de años en los que se ofrecen por la Junta de Andalucía viviendas de protección oficial de todos los colores y a gente con

determinadas características, y debo decir que se las dan a gente que sobrepasan esas características y que no se dan las viviendas que hay y esa es la realidad y mi pregunta es qué van a conseguir este tipo de gente si yo apruebo o deniego esto.

Se concede la palabra a la Sra. Gómez García que dice que no está de acuerdo con las palabras de la portavoz del Grupo Popular y si alguien sabe vender humo en Ubrique, la Sra. García Sánchez tiene algo de experiencia en eso, si no podríamos preguntar por el recinto ferial en Ubrique desde el 2003, dónde estaba el empleo de todos los jóvenes que se iba a traer el Grupo Popular de la costa para darles trabajo, dónde están los aparcamientos subterráneos, es decir, que experiencia tiene sobrada. Reitero que la firma de hoy es un protocolo de intenciones y usted no es nueva en esto y este protocolo significa darle posible cobertura a todo lo que se ha dicho en la exposición de motivos del PSOE, lo que hay que decirle a los colectivos de Ubrique que se verían beneficiados en el futuro, no de inmediato, con la firma de este protocolo, que son jóvenes, familias monoparentales, familias numerosas, familias con dependientes, es que se le va a poder construir, en función de las características de esta familia, una VPO debido a que va a existir un convenio en el futuro específico, tantos como dependa de las actuaciones que tenga este Ayuntamiento para facilitar la obtención de suelo y si el Ayuntamiento cree que va sobrado para esa obtención de suelo y que no necesita de la Diputación, ni de la Junta de Andalucía, es una decisión que adopta el equipo de gobierno, y la respeto, pero no la comparto. Por eso el Grupo municipal Socialista trae esta moción, seguramente hoy no le pondré dar más aclaración de la que la que le estoy dando, pero tampoco se trata de esperar, como proponéis, para saber qué me van a dar y adherirnos, vamos a adherirnos, que no se pierde nada y vamos a ver y trabajar con las Administraciones en este asunto y creo que no es asunto pequeño, además la obtención de suelo es uno de los principales problemas y quizás el asesoramiento que se tiene siempre de la Junta de Andalucía, pero de manera específica para la construcción de viviendas protegidas estaría muy bien, porque se permiten muchos instrumentos urbanísticos para determinadas actuaciones, incluso suelo en el casco urbano que pueden dar lugar a viviendas protegidas.

Interviene la Sra. García Sánchez para decir que por lo menos ha conseguido que por lo menos reconozca que esto no significa nada, y da igual que yo lo apruebe como que no, con esto a mí no me puede ofertar las garantías que estoy escuchando en los medios ya que al final es una cortina de humo, añade que vende muchas cortinas de humo pero le voy a recordar unas cuantas que no las he hecho yo... un hotel en un terreno que pertenecía a un privado en las Cumbres, no sabemos si era una idea fantástica de algo colgante, elevado, sobre las pistas del pabellón, he visto 20000 teatros en Ubrique, he visto miles de aparcamientos, si hablamos de cortinas de humo...

Ruega el Sr. Presidente que se ciña al asunto.

Continúa la Sra. García Sánchez diciendo lo que le preocupa son las cortinas de humo de este tipo, pues parece que estamos engañando a familias que realmente tienen problemas, a mí me gustaría venir aquí dentro de tres años y decir qué se han conseguido las 7600 viviendas para 28 pueblos, suponiendo que Ubrique se quedara fuera, pero 7.000 viviendas no se construyen tan fácil y a lo mejor Ubrique no está fuera, hay que aclarar que la gente cree que las viviendas se van a construir mañana, he intentado sacarle que no es un tema que va con rapidez y que ahora es solo un protocolo de intenciones y no tiene nada que ver con un convenio.

Se concede la palabra al Sr. Bautista Piña que dice que por parte del grupo andalucista también vamos a votar en contra de esta moción y lo hacemos sencillamente porque todo depende del cristal con el que se mire, el cristal con el que miramos nosotros, no tiene nada que ver con el que lo ve el grupo socialista. El grupo socialista nos está intentando vender aquí humo, nos está intentando hacer ver que se van a regalar viviendas y esto no es cierto, porque no se van a regalar viviendas, ni esto va más allá como ella ha dicho, esto no añade nada a lo que ya estamos haciendo por parte de este equipo de gobierno y de lo que hemos estado haciendo durante los últimos 5 años, con datos objetivos de este Ayuntamiento ocurre que en la anterior legislatura hubo 216 VPO y en esta legislatura hay proyectadas 216 nuevas VPO, hace poco más de un mes se estuvieron sorteando 66 VPO en el colegio Francisco Fatou y lo hizo una empresa privada y no tuvo que venir la Diputación aquí a salvarnos y a hacernos viviendas a los ubriqueños, sino que las empresas privadas también se encargan de hacer VPO, aparte tenemos un instrumento que es PROUVISA, que se encarga de hacer VPO y que también en la legislatura anterior sorteó alguna que otra VPO que promovió PROUVISA y teniendo en cuenta todo eso que esto no añade absolutamente nada, teniendo en cuenta que lo único que nosotros hemos hecho ha sido no ir a firmarlo en el momento que Diputación nos ha dicho, que por cierto también ha habido otros convenios a los que tampoco hemos ido a la firma, y nos los han mandado por correo y los hemos firmado aquí y no ha pasado absolutamente nada, eso mismo se podía haber hecho desde la Diputación, nos lo hubieran mandado aquí para estudiarlo, pero como no hay absolutamente nada, no se puede estudiar nada, porque solo hay humo, aparte de todo esto que nos venden como ventaja son instrumentos que ya tenemos a nuestro alcance, porque podemos aprovechar los instrumentos técnicos de la Diputación, como no podía ser de otra forma, pues actualmente, aun sin firma de este protocolo, podemos contar con el asesoramiento de la Consejería de la Vivienda sin firma de protocolo, podemos crear un censo sin firma de este protocolo, identificar suelos aptos, también podemos hacer absolutamente todo de lo que nos presentan en esta moción y que se está haciendo por parte de este Ayuntamiento y por tanto no nos sirve no nos aporta absolutamente nada, y como no nos aporta nada, pues esa ha sido precisamente la decisión de este equipo de gobierno, de todas formas reitera que no nos hemos negado a la firma de este convenio, sino que nos hemos negado a ir allí a firmarlo

en un momento dado, pues había otras gestiones más interesantes que hacer en este Ayuntamiento, antes de ir a salir en una foto simplemente y hacer el papel, que es a lo que se va a esas reuniones y si nos ponemos a vender humo, nosotros los aparcamientos que vendemos no son humo, sino que son una realidad y nosotros somos los que estamos haciendo las gestiones para que los aparcamientos sean una realidad, cosa que el grupo socialista ha sido totalmente incapaz durante 20 años, como hemos reiterado en muchísimas ocasiones, teniendo en cuenta esto y sabiendo que es una declaración de intenciones y no sirve ni aporta nada y en Ubrique se están haciendo VPO por parte de este equipo de gobierno, ya sea a través de PROUVISA o a través de empresas privadas, creemos que este protocolo no nos aporta nada y por lo tanto creemos que es humo y es demagogia, que es a lo que nos tiene acostumbrados el PSOE y entre otras cosas previamente a la firma de este protocolo, ya en campaña había un pacto por la vivienda circulando que nos decían que nos iban a regalar 20.000 viviendas, perdón 700.000 viviendas en 10 años y los números ajustados por diferentes personas, publicados en diferentes periódicos eran 35.000 millones de euros aproximadamente, si lo dividimos nos salían las viviendas a 8.000.000 pts., lo cual es una cantidad ridícula, que saben que no van a conseguir, viendo todo este humo, en el PA creemos que esta moción sigue en la misma línea, sigue con los mismos argumentos, no añadir nada y seguir con el humo, por lo tanto no vamos a apoyar esta moción que nos trae hoy al Pleno el grupo socialista.

Indica el Sr. Presidente que antes darle la palabra a la portavoz del grupo socialista debe señalar que el acuerdo al que hace referencia la exposición de motivos, el primer pacto sobre la vivienda de Andalucía, que fue firmado entre la FAMP y la Junta de Andalucía, tuvo su embrión en la asamblea de la FAMP que se celebró el 30 de noviembre en la que estuvo presente y en la que votó favorablemente. Este equipo de gobierno y este Alcalde no tienen nada en contra de que se tomen acuerdos que puedan llevar en un futuro a mejorar las condiciones de acceso a la vivienda de los Andaluces.

Se concede la palabra la Sra. Gómez García que dice que su grupo va a tener muchas ocasiones para recordar las palabras que han dicho tanto la portavoz del PP y el portavoz del PA, que son los que gobiernan este Ayuntamiento y somos prisioneros de las palabras y por tanto de lo que se dice, en ningún momento y ha habido una Comisión Informativa previa a este Pleno, se nos ha dicho que este Ayuntamiento y su Alcalde no es que no haya podido ir a firmar, la única información de la que disponemos sobre este asunto, es la que hemos leído en prensa y hemos escuchado, que el Alcalde no acude y parece hay una manifestación clara de este Ayuntamiento de Ubrique a la Diputación Provincial comunicándole que no se va a adherir a ese protocolo y en ningún momento este grupo municipal socialista ha tenido esa información, lo quiere dejar claro, le molesta que se pongan ahora elementos sobre la mesa que no se han puesto anteriormente, si en la Comisión Informativa me hubiera dado esa información, quizás nos hubiéramos planteado el traer esta moción a Pleno,

dicho esto, yo entiendo que además de las fotos, que parece que es realmente lo que le molesta a este equipo de gobierno, cosa que no entiendo porque al igual que este Ayuntamiento se hace fotografías cuando hace gestiones de cualquier materia, otras Administraciones también pueden, no entiendo el malestar del PA y del PP, por tanto se comunica que no se puede estar, se manda el protocolo firmado y punto pero una pregunta muy simple ¿el Ayuntamiento de Ubrique ha comunicado a la Diputación provincial que está interesado en la posible adhesión a este protocolo cuando en un futuro se tengan vistos los beneficios que aportaran para el municipio? O tampoco hemos hecho eso.

Dice el Sr. Presidente que de momento hasta ahora la única relación que tenemos es por los medios de comunicación, tampoco nadie se ha dirigido a mí para saber eso.

Dice la Sra. Gómez García que antes de esa firma usted estuvo en una reunión a finales de año convocada por el Diputado del ramo y se convocaron a todos los Ayuntamientos. Yo no sé si esta información es errónea o que el Alcalde elude esa reunión en la que se informaron de todos los pasos que se iban a dar en un futuro.

Responde el Sr. Presidente que no de tantos pasos, si me pide información, se la doy. Hubo una reunión en la que se esbozó la intención que tenían desde Diputación, sin tener todavía muy claro si tenían competencias, sin tener claro si el Diputado que presidía esa reunión iba a ser el que llevaría el asunto o iba a ser otro, no estaban clarificadas las parcelas que iban a llevar cada Diputado, en fin, hubo una reunión se facilitó cierta información y es verdad que no ha habido continuidad sobre esto.

Seguidamente agradece la Sra. Gómez García la aclaración, y añade que considera que el equipo de gobierno debería de ser respetuoso con el resto de Administraciones, yo no creo que las Administraciones, que no los partidos políticos, vayan a salvar el mundo, pero hay que tener cuidado cuando se dice que no vengan a salvarnos de nada, después queremos que nos salven de otras cosas, es decir somos los que queremos decidir cuando la Junta y la Diputación quieren estar en Ubrique para determinadas cuestiones y somos también los que decidimos tanto el PA como el PP cuando no los queremos en Ubrique, por tanto creo que es una incoherencia de este equipo de gobierno y han sido palabras textuales que no va a venir a salvarnos la Diputación provincial de estos asuntos y no creo que sea evidentemente ni el lugar de hacer esas declaraciones en las ruedas de prensa de los partidos que hagan ese tipo de valoraciones, creo que el Pleno necesita darle un respeto mínimo a las Administraciones, gobernadas por los socialistas o por quien sea, como siempre se ha pretendido en este Pleno respetar a todas las Instituciones, porque después exigimos nuestro propio respeto. Finalmente recuerda el humo del campo golf referido al protocolo que firmó el Alcalde antes de las elecciones municipales pasadas. Dice el Sr. Presidente que primero, ellos tienen el máximo respeto a todas las instituciones ... el máximo, el mismo que pedimos y evidentemente como las competencias municipales son las que son, y las Administraciones

que deben colaborar y coadyuvar a que las Administraciones, que tienen limitaciones, como las municipales, puedan conseguir sus objetivos, forma parte de sus obligaciones, por una parte de la Diputación y por otra parte de la Junta de Andalucía, así esperamos que cuando los necesitemos estén y evidentemente esperamos que cuando no los necesitemos no estén, porque ese es el reparto. Lo otro, el estar cuando no se le requiere en otros niveles, es lo que se llama una injerencia, en cualquier caso, siempre que de verdad vengan a traer cosas que beneficien a los ciudadanos de Ubrique no van a tener ningún obstáculo por parte de este equipo de gobierno, siempre que vengan a traer beneficios a Ubrique y siempre que sigan los cauces reglamentarios sin ningún problema, es más le rogaría que si alguna vez tiene conocimiento de que alguien pone algún problema a alguna Administración para que traiga beneficios a Ubrique me lo informe porque entenderá que debo de tomar medidas.

Sometido el asunto a votación por 9 votos en contra (Grupo Andalucista y Grupo Popular) y 7 votos a favor (Grupo Socialista) se rechaza la propuesta presentada por el Grupo Socialista.